



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

386/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 21 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.237/06

VISTO:

La Nota N° 18/14 mediante la cual el Ing. Miguel Ángel Salom solicita se certifiquen las tareas de extensión de funciones que desarrolló en las asignaturas **Electrónica** de la carrera de Ingeniería Industrial, desde 2006 hasta 2013, e **Instrumentación y Control de Procesos** de Ingeniería Química, durante 2012 y 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere que se reconozca por Resolución la extensión de funciones realizada por el Ing. Salom en la asignatura “Electrónica”, durante los años 2006 a 2013, en vista de los informes emitidos por el Responsable de Cátedra, Ing. Bojarski;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja reconocer la extensión de funciones del Ing. Salom en la asignatura “Instrumentación y Control de Procesos” durante 2012 y 2013;

Que se incorporan en autos las planillas de “Informe Final de Tareas por Extensión” de la totalidad de los Cuatrimestres enunciados, refrendados por los respectivos responsables de Cátedra;

Que el Departamento Docencia informa que existen los registros de firmas en los correspondientes libros de temas, por los períodos y en las asignaturas detallados por el Ing. Salom, fotocopias de los cuales se agregan a las presentes actuaciones;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 95/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la extensión de funciones realizada por el Ing. Miguel Ángel SALOM, en las asignaturas que seguidamente se detallan, durante los períodos que en cada caso se indican:

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

386/14


Expte. N° 14.237/06

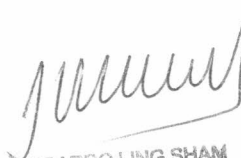
| Asignatura | Carrera | Año | Cuatrimestre |
|--|-----------------|------|--------------|
| Electrónica | Ing. Industrial | 2006 | I |
| | | 2007 | I |
| | | 2008 | I |
| | | 2009 | I |
| | | 2010 | I |
| | | 2011 | I |
| | | 2012 | I |
| | | 2013 | I |
| Instrumentación y Control de Procesos | Ing. Química | 2012 | I |
| | | 2013 | I |

ARTICULO 2°.- Disponer que copia de la presente Resolución, sea incorporada al Expte. N° 14.238/06, por el que se gestiona la aprobación de extensiones de funciones cumplidas por docentes de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Raúl V. BOJARSKI, Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Ing. Miguel Ángel SALOM y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa